

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Delia Cristina Biroccesi, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral, Primera Nominación, Secretaría única a cargo de quien suscribe el presente, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BENITEZ, NORMA BEATRIZ c/FILIPI, JOSÉ LUIS s/Cobro de pesos laborales" (CUIJ N° 21-04767002-8), se cita, llama y emplaza al demandado José Luis Filipi, titular del D.N.I. N° 11.391.501, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de rebeldía. El presente se publicará por tres días consecutivos en el Boletín Oficial, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un Defensor Ad-Hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad éste. Santa Fe, 19 de Abril de 2017. Dr. López, Secretario.

S/C 321453 Abr. 27 May. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3, 2da. Secretaria, con domicilio en calle Tucumán 2648 de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Víctor Londero, DNI N° 08.584.454, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. En autos caratulados: NUÑEZ, CELESTE JESICA c/RABELLINO, EVA GRACIELA y Otros s/Filiación 21-10690770-3. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 08 de Marzo de 2017. Venidos los autos se provee escrito de fs. 24: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente, en mérito a los poderes acompañados. Atento lo dispuesto en el proveído de fs. 14 y constancias de autos (fs. 15/16), previo a todo ulterior trámite conforme lo dispuesto por el artículo 597 del CPCC, emplazase por edictos a los herederos de Osvaldo Víctor Londero. Proveyendo postulación verbal obrante a fs. 32: Téngase presente. Agréguese. Notifíquese". Susana M. Romero, Juez, Dra. Gabriela N. Suárez, Secretaria. Santa Fe, 10 de Abril de 2017.

\$ 45 321465 Abr. 27 May. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA AIDE GARNICA, D.N.I. N° F4.898,083, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "GARNICA, Luisa Aide s/Sucesorio" Expte. Nro. 1247 año 2016, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (S. Fe); Juzgado a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Jueza - Dra. Varia Alejandra Gioda, Secretaria.- Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado.- San Justo (S.Fe), 30 de Marzo de 2017.- Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 321716 Ab. 27 May. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "STERLI, SERGIO ALBERTO c/MOTURA, GERÓNIMO s/Prescripción adquisitiva" (CUIJ N° 21-01973505-9), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, haciéndose efectivos los apercibimientos legales oportunamente ordenados, declárese rebelde a Gerónimo Motura, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 20 de Abril de 2017. Dr. Silvestrini, secretario subr.

\$ 33 321470 Abr. 27 Abr. 28

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BAIGORRIA, MIGUEL ANGEL s/Solicitud propia quiebra" (Expte. N° 21-01983661-1) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de abril de 2017: "1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Miguel Angel Baigorria, DNI 29.104.416,

argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Lavalle N° 4028 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en 25 de Mayo N° 2589, Piso 2, Oficina 3, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 26 de abril de 2017 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 08 de Junio de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 321377 Abr. 27 May. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: GRAMAJO MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra 21-00899375-8, en fecha 11 de Abril de 2017, el Señor Juez a resuelto lo siguiente: Téngase por contestada la vista ordenada en los términos que expresa. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley N° 24522. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 20 de Abril de 2017.

S/C 321481 Abr. 27 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octavo Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos ECHEVERRÍA, MARÍA LAURA DE GUADALUPE s/Quiebra - Expte. 21-01977514-0, ha sido designado Síndico o la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 17 de Abril de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 321406 Abr. 27 May. 2

Por disposición del Señor Juez A/C del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de quien suscribe, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CHIAPELLO, ALFREDO y/o Sucesores s/Ejecutivo (CUIJ 21-01958984-3); se ha resuelto notificar por edictos que se publicarán por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, lo siguiente: "Santa Fe, 07 de Diciembre de 2016. Vistos (...), Considerando (...), Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado más sus accesorios Según lo expuesto en el considerando precedente, con costas a los vencidos. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria); Dr. Eduardo Soderó (Juez). Santa Fe, 20 de Abril de 2017.

\$ 45 321474 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "CORIA ROBERTO DANIEL y Otros c/CORIA PEDRO MARTÍN s/Medidas de aseguramiento de pruebas" (Expte. N° 21-01971366-8) se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Pedro Ramón Coria (DNI N° 6.228.007) (CUIL N° 20-06228007-8) para que comparezcan a comparecer a los autos por el término y bajo apercibimientos de ley y notificarlos de la ampliación de las medidas de aseguramiento de pruebas ordenadas en autos. Conste. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 321416 Abr. 27 May. 2

Por estar así ordenado en los autos caratulados: ARANDA, MARTA PAULA s/Quiebra, C.U.I.J. N° 21-01974010-9, Año 201-, que se

tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Sindico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno N° 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont.: (0342)455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día de 3 de Mayo de 2017 inclusive, en el horario de 9,30 a 12,30 hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. N° 27-23695160-5. Santa Fe, Marzo de 2.017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 321483 Abr. 27 May. 4

Por Disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 25 de la localidad de San Genaro, se hace saber que en los autos caratulados: "VISCONTI, CARLOS ALBERTO MARIO c/SALINAS GASTÓN, JOSEFA y Otros s/Prescripción adquisitiva" (Expte. n° 319 - año 2017), se ha dispuesto citar y emplazar a los Sres. Josefa, Celestino, María Evangelista y Ramona Salinas Gastón y/o contra quien corresponda y fuere jurídicamente responsable con relación al inmueble registrable N° 35.437, folio nro. 392, Tomo nro. 74 Impar, sección Propiedades del Departamento San Jerónimo, del Registro General de la Propiedad de la ciudad de Santa Fe, de fecha 07/09/1946. Se lo cita por el término y bajo apercibimientos de ley. San Genaro, 18 de Abril de 2017. Fdo: Dr. Santiago Banegas, Secretario.

\$ 33 321482 Abr. 27 May. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Víctor Gilberto Goncalvez Trindade y/o Víctor Gilberto Trindade, D.N.I: 92.021.127, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Todo lo cual está ordenado en los autos "GONCALVEZ TRINDADE VÍCTOR G. s/Sucesorio" (Expte. N° 899/2015). San Justo, 20 de Abril de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 321436 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julia Collado y Secretaría de la Dra. Claudia Brown, en los autos caratulados: WEIGANDT JUAN, s/Declaratoria de herederos Expte. Nro. 984 Año 2016, por el presente se notifica y se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios a comparecer a estar a derecho en la declaratoria de herederos del Señor Juan Weigandt, L.E. Nro. 02.088.234, nacido el 25 de Diciembre de 1924 y fallecido en fecha 12 de Marzo de 2009. Fdo. Dra. Julia Collado (Juez). Dra. Claudia Brown (Secretaria). Esperanza, 17 de Febrero de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 321404 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Omar Victorio Corazza, DNI N° 10.944.171, argentino, de apellido materno Fontanini, nacido en Santo Domingo (Provincia de Santa Fe) el 22 de Junio de 1954, hijo de don Enzo Luis Corazza y de doña Carmen Guadalupe Fontanini; quien falleciera en Elisa, provincia de Santa Fe, el 8 de Diciembre de 2016; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96 Acta N° 3. Autos caratulados "CORAZZA OMAR VICTORIO s/Declaratoria de herederos" (Expediente N° 55 -Año 2017. Dra. Brown, Secretaria.

\$ 45 321388 Abr. 27 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados VALVERDI, GLADYS YOLANDA y ACOSTA, ANÍBAL JOSÉ s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1392/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, Sra. Gladys Yolanda Valverdi, DNI N° 4.275.836 - y del Sr. Aníbal José Acosta, DNI N° 6.248.630 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 19 de Abril de 2017. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 321432 Abr. 27 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Marcelo Luis Cuffia, DNI Nº 13.123.643, argentino, de apellido materno Henze, nacido en Progreso (Provincia de Santa Fe) el 18 de Agosto de 1962, hijo de don Orlando Esteban Cuffia y de doña Olga del Carmen Henze; quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe, el 14 de Junio de 2016; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta Nº 3. Autos caratulados: "CUFFIA MARCELO LUIS s/Declaratoria de herederos" (Expediente Nº 23 Año 2017). Esperanza, 16 de Marzo de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 321386 Abr. 27 Mar. 4

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: "GROSS, ENRIQUE BERNARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1395 - Año 2016", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Gross, Enrique Bernardo, D.N.I. Nº 6.216.672, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Julia Collado, Jueza. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 12 de Abril de 2017.

\$ 45 321456 Abr. 27 May. 4

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. JULIA COLLADO en los autos caratulados: "CAZZANIGA, ROQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 253 - AÑO 2017", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Cazzaniga, Roque, L.E. Nº 6.239.817, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Julia Coleado, Jueza. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 19 de Abril de 2017.

\$ 45 321455 Abr. 27 May. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Selva Raquel Lobos, DNI 3.201.569 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LOBOS SELVA RAQUEL s/Sucesorio CUIJ 21-01974918-2, Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Abril de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 321371 Abr. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Olga Margarita Dolores KOCH, DNI 1.531.955, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: KOCH, OLGA MARGARITA DOLORES s/Sucesorio, CUIJ 21-01976887-9, Año: 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe, 12 de Abril de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 321372 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelly Clelia López, D.N.I. N° F 2.759.860; en los autos caratulados: LÓPEZ, NELLY CLELIA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-01984201-8); para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispone la Ley 11.287 y Acordada vigente. Santa Fe, 19 de Abril de 2.017. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 321431 Abr. 27 May. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLALVA, JORGE s/Declaratoria de herederos, Cuij N° 21-01983422-8, año 2.017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Alberto Villalva, DNI N° 21.808.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 10 de Abril de 2.017. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 321424 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en los autos: URSPRUNG, AMALIA MARÍA s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-01973797-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Amalia María Ursprung, L.C. N° 6.099.403, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 321441 Abr. 27 May. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "AVRUDSKY, BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" (CUIJ: 21-01978519-7) se cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de Beatriz Avrudsky, Documento de identidad F2.723.846, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Abril de 2017. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario).

\$ 45 321422 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VILCHES, WALTER ABEL s/Sucesorio (CUIJ N° 21-01979827-2) se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores, legatarios de Walter Abel Vilches, D.N.I. 18.562.849 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Santa Fe, 10 de Abril de 2.017.

\$ 45 321479 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Salazar Enriqueta Anastasia, LC N° 1.125.748, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados SALAZAR ENRIQUETA ANASTASIA s/sucesorio (CUIJ: 21-01982988-7). Esto se publicará en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 17 de Abril de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 321454 Abr. 27 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, OSCAR ROBERTO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01984296-4): se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el señor Oscar Roberto RODRÍGUEZ, Argentino, titular de la L.E. N° 6.220.215, de apellido materno Miño, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y con los apercibimientos de ley en los autos mencionados. Lo que se publica -a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 321448 Abr. 27

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "JACOB, SILVIA JULIANA s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N° 21-01978626-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvia Juliana Jacob, D.N.I. N° 5.271.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 30 de Marzo de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 321442 Ab. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de Distrito de la 11ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JALBERT MARÍA ELENA, LC 0.440.549 fallecida el 09 de Junio de 1995, en la ciudad de Santa fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Abril de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 321438 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, los autos caratulados: "CABRAL, MATÍAS ALEJANDRO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nro. 21-01976781-4), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don Matías Alejandro Cabral, D.N.I. 34.654.649 con último domicilio en Manzana 12 - Vivienda 35 s/n. Barrio El Pozo, de la ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 17/11/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Marzo de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 321409 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk en los autos caratulados: LONGONI, ALDO MARÍA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ: 21-01984075-9/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Longoni, Aldo María, DNI N° 6.235.303, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Marina Borsotti, Prosecretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Santa Fe, 17 de Abril de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 321365 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación, en autos: FRANCO, NORMA GUADALUPE s/Sucesorio Expte. CUIJ N° 21-01983221-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Norma Guadalupe Franco, titular de la M.I. N° 12.696.288, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. de Santa Fe, 18 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Viviana Naveda de Marcó, Secretaria.

\$ 45 321368 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Alberto Florentino Taberna, D.N.I. N° 6.261.697, en autos: "TABERNA, ALBERTO FLORENTINO s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01983752-9) tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Luciano Pagliano (Juez) - Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

\$ 45 321338 Abr. 27 May. 4

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación: de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CASTELLON JOSE CLEMENTE s/Sucesorios" CUIJ 21-01977546-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y, legatario de don Castellón José, Clemente, D.N.I. 6.217.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 4 de Abril de 2017.

\$ 45 321484 Abr. 27 May. 11

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados: ARDUINO LIDIO VICTORIO y GRECCHI HILDA CARMEN s/Sucesorio, Expediente N° 131/2017; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Lidio Victorio Arduino, L.E. 2.451.604, y de Hilda Carmen Grecchi, L.C. 6.337.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, 7 de Abril de 2017. San Jorge, 7 de Abril de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 321405 Abr. 27 May. 11

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo civil, comercial y laboral de la ciudad de Vera 2da. Nominación, dictada en autos: FERNANDEZ, ALCIDES ALBINO s/Sucesorio, Expte. N° 753/2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Fernández Alcides Albino, por término de Ley para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal. Vera, 30 de Marzo de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 321464 Abr. 27 May. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: "Expte. 1307/2009 PINTO ALEJANDRA GUADALUPE y Otro c/BRAVO, ISIDORO ROBERTO y Otros s/Juicio ordinario de daños y perjuicios", se ha fijado fecha de audiencia para que los señores Mónica Yanela Bravo, Nora Graciela Masan e Isidoro Roberto Bravo, comparezcan por ante este Juzgado para absolver posiciones a tenor del pliego en sobre cerrado oportunamente acompañado para el día 8 de mayo de 2017 a las 8:00, 8:30 y 9:00 horas respectivamente, citándoselos bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 18 de Abril de 2017. Fdo: Dr. Elido Ercole (Juez); Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).

\$ 33 321437 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaría; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/MARINO DELIA INÉS s/Ejecutivo, Expte. 497/2011, se notifica al demandado Marino Delia Inés (DNI N°:4712342) del siguiente decreto: Rafaela, 26 de diciembre de 2016. Haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a la demandada, por su no comparendo en autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Nicolás Pasero, Prosecretario; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 3 de Marzo de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 321315 Abr. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4° Nom., a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. Maria José Alvarez Tremea, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados Expte. N° 1973/2009 CONSUMO S.A. c/CORDERO LORENA NOEMI s/Ordinario, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 17 de Febrero de 2017. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. (Art. 67 C.P.C.C.). Rafaela, 7 de Marzo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 33 321317 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1° Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A. c/MORONCINI ESTELA MARIS, AGUERO AIDA MARÍA y LUDUEÑA JAVIER ALEJANDRO s/Ordinario, Expte. N° 944/2002, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 07 de Marzo de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los demandados por su no comparendo en autos. Atento al domicilio desconocido de los demandados: Estela Maris Moroncini y Javier Alejandro Ludueña notifíquese a los mismos mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht; Secretario, Dr. Elido Ercole, Juez. Otro decreto: "Rafaela, 20 de Abril de 2016. Como se solicita, líbrense nuevos edictos. Notifíquese." Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria - Dr. Elido Ercole - Juez. Rafaela, 2 de Mayo de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 321318 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4° Nom., a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo Secretario; Dr. María José Alvarez Tremea, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/VEGA DANIELA ALICIA s/Ordinario 1460/2008, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 16 de Febrero de 2017. No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. (Art. 67 y 77 del C.P.C.). Rafaela, 17 de Marzo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 33 321319 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4° Nom., a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo Secretaria; Dr. María José Álvarez Tremea, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A.; FONTANINI, SILVIO HÉCTOR c/KUSTERMANN SARA GRACIELA s/Apremio, Expte. Nº 595/2014, se notifica al demandado Kustermann Sara Graciela (DNI Nº 18.460.139) de la siguiente resolución: “Rafaela, 16 de Febrero de dos mil diecisiete. Y Vistos:... Y Considerando:..., Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte acreedora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses ya dispuestos en los autos principales, I.V.A. sobre los intereses, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago, con más las costas del juicio. Practicada liquidación, se regularán honorarios. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria, Dra. María José Álvarez Tremea, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (2) días. Art. 81 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 28 de Marzo de 2017. Dra. Silvestrini, Prosecretaria.

\$ 33 321320 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/ROLANDO LAURA FLORENCIA s/Apremio 872/2012, se notifica al demandado Rolando Laura Florencia (DNI Nº 31260979) del siguiente decreto: Rafaela, 21 de diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma de pesos un mil quinientos cincuenta con dos centavos (1 jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (art. 32 Ley 12851), régulanse los honorarios profesionales del Dr. Silvio Fontanini, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese por cédula en el domicilio real del accionado. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321321 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/SENA CLAUDIO s/Ejecutivo 1610/2008, se notifica al demandado Sena Claudio (DNI N°:27526242) del siguiente decreto: Rafaela, 22 de diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regúlateme. En la suma de pesos un mil quinientos cincuenta con dos centavos (1 jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (art. 32 Ley 12851), régulanse los honorarios profesionales del Dr. Cristian Canello, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese por cédula en el domicilio real del accionado. Notifíquese. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321322 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A c/ ALMADA MARTA STELLA MARIS s/Apremio, 1139/2014, se notifica al demandado Almada Marta Stella Maris (DNI Nº 10238557) del siguiente decreto: Rafaela, 21 de diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma de pesos seis mil seiscientos noventa y seis con ocho centavos (4.32 jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (art. 32 Ley 12851), régulanse los honorarios profesionales del Dr. Cristian Canello, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese mediante cédula en el domicilio real del accionado. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31

de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321323 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/ARIAS GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. Nº 703/2009, se notifica al demandado Arias Gustavo Alejandro (DNI N° 25465654) del siguiente decreto: Rafaela, 21 de diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. Agréguese a autos el edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial acompañados. En la suma de pesos dieciséis mil ciento cuatro con setenta centavos (10,39 Jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (art. 32 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Silvio Fontanini, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese mediante cédula al domicilio real del accionado rebelde. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez.-“ Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321325 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A. c/ FILIPPI JOSÉ SAVERIO s/Ordinario 736/2009, se notifica al demandado Filippi José Saverio (DNI N° 21782681) del siguiente decreto: Rafaela, 21 de diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma de pesos cinco mil quinientos noventa y cinco con cincuenta y siete centavos (3,61 Jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (Art. 32 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Cristian Canello, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese por cédula en el domicilio real del accionado. Notifíquese. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, prosecretario subr.

\$ 52,50 321326 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A. c/CAMBIASO DE TEDESCO ROSARIO s/Apremio 1116/12, se notifica al demandado Cambiaso de Tedesco Rosario (DNI N° 4712766) de la siguiente resolución: Rafaela, 06 de Abril de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a pagar a la actora dentro del término de 1Q días la suma de \$ 2.987,81 con más los intereses conforme lo expresado en los considerandos, desde que la suma es debida y hasta la fecha del efectivo pago, I.V.A. sobre los intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y. hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 30 de noviembre de 2016. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 10 de Febrero de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321327 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/STINZIANO JOSÉ ANTONIO s/Apremio 705/2014, se notifica al demandado Stinziano José Antonio (DNI N° 17741691) del siguiente decreto: Rafaela, 21 de diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. Agréguese a autos el edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial acompañados. En la suma de pesos nueve mil trescientos con doce centavos (6,00

jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (art. 32 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Cristian Canello, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese mediante cédula al domicilio real del accionado. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 1 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321330 Abr. 27 May. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A c/STINZIANO JOSÉ ANTONIO s/Apremio, 882/2014, se notifica al demandado Stinziano José Antonio (DNI N°: 17741691) del siguiente decreto: Rafaela, 21 de Diciembre de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma de nueve mil seiscientos diez con doce centavos (6,20 jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (Art. 32 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Cristian Canello, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese por cédula en el domicilio real del accionado.- Notifíquese.- Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez.-“ Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 22 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani; Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 1 de Marzo de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 321334 Abr. 27 May. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano en los autos caratulados: Expte. Nº 628/2014 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BOSCATTI BEATRIZ LEONOR s/Ordinario; se hace saber a la demandada Sra. Beatriz Leonor Boscatti que en fecha 4 de Abril de 2017 se ha dictado resolución condenando a la demandada a abonar a la actora, en el término de diez días, la suma de pesos cinco mil ochocientos cuarenta y uno con setenta y tres centavos (\$ 5.841,73), con más los intereses que tengo dicho en los considerandos, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago al acreedor, más I.V.A. sobre intereses. Imponer las costas a la parte demandada vencida. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Carolina Castellano (Secretaria) Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela, 12 de Abril de 2017.

\$ 52,50 321341 Abr. 27 May. 4

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dra. Carolina Castellano en los autos caratulados: Expte. 1326/2015 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ ALVAREZ VANINA SOLEDAD s/Ejecutivo, se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde a la demandada Sra. Vanina Soledad Alvarez por falta de presentación en Juicio. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, (Secretaria). Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela, 7 de Abril de 2017.

\$ 33 321342 Abr. 27 May. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 86 Año 2017 DEMARIA LEIDO NATALIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Leído Natalio Demaria, DNI: 6.290.159, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Lucía Culasso. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 12 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 166,50 321408 Abr. 27 May. 4

Por estar así dispuesto en los autos: Expte N° 17. Año 2017. De Giovanni, Walter Clemente s/ Sucesorio que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe) a cargo de la Dra. -Mana José Álvarez Tremea. Jueza y Dra. Carina Gerbaldo. Secretaria. Con patrocinio de la Dra. Natalia Soledad Acosta se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Walter Clemente De Giovanni, DNI N° 14.598.230 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 17 de Marzo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 321452 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, secretaria única, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Norberto Antonio Lozer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Expte. N° 1255 - Año 2016 - LOZER, NORBERTO ANTONIO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por la Dra. Marcela A. España Carena. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en sede Judicial. Rafaela, 7 de Marzo de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 321387 Abr. 27 May. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Marcelo Fabián Lezcano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: LEZCANO. MARCELO FABIÁN s/Sucesorio - Expte. N° 55/2017. Reconquista, 5 de Abril de 2017. Fdo.: Dr. Nicolás Mosconi, Secretario.

\$ 45 321459 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Odila Celestina Lorenzon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "LORENZON, ODILA CELESTINA s/Sucesorio - Expte. N° 513/2016". Reconquista, de Abril de 2017. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 6 de Abril de 2017.

\$ 45 321458 Abr. 27 May. 11
